

Rut : 69.230.300-8  
Dirección : Manuel Rodríguez 110  
Demandante :  
Teléfono : 56-65-534732

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
Unidad de Compra : Adquisiciones  
Fecha Envío OC. : 04-03-2025 16:59:34  
Estado : Aceptada  
Número Licitación : 4482-14-L124

## ORDEN DE COMPRA N°: 3504-4097-SE25

SEÑOR (ES) : TELECOMUNICACIONES MONTENEGRO SPA  
RUT : 76.900.302-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : DIFUSION DE NOTAS MUNICIPALES EN MEDIO DIGITAL MES FEBRERO  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Manuel Rodríguez 110 Dalcahue Región de los Lagos  
DIRECCION DE DESPACHO : Manuel Rodríguez 110 Dalcahue Región de los Lagos  
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44101504	Emisores digitales	1 Global	SERVICIO DE DIFUSION DE NOTAS MUNICIPALES EN MEDIO DIGITAL, COBERTURA Y DIFUSION EN VIVO DE ACTIVIDADES MUNICIPALES MES DE FEBRERO DEL 2025.	SERVICIO DE DIFUSION DE NOTAS MUNICIPALES EN MEDIO DIGITAL, COBERTURA Y DIFUSION EN VIVO DE ACTIVIDADES MUNICIPALES MES DE FEBRERO DEL 2025.	250.000,00	0,00	0,00	250.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					<b>Neto</b>	\$		<b>250.000</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>250.000</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>47.500</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>297.500</b>

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152207001 del sistema SMC.

Fuente Financiamiento: 2152207001

### Observaciones:

SERVICIO DE DIFUSION DE NOTAS MUNICIPALES EN MEDIO DIGITAL, COBERTURA Y DIFUSION EN VIVO DE ACTIVIDADES MUNICIPALES MES DE FEBRERO DEL 2025

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>